

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO CON EL INSTRUMENTO

1. Mantener una posición correcta frente al instrumento.
2. Utilizar con habilidad los recursos sonoros del instrumento.
3. Demostrar que la técnica del instrumento está bien asimilada de acuerdo con las demandas de la música interpretada.
4. Interpretar de memoria con seguridad y precisión.
5. Interpretar con sentido musical tanto el carácter como el estilo de la pieza. Interpretar de manera estructurada y matizada teniendo en cuenta las indicaciones de expresión.
6. Demostrar fluidez en la ejecución sin desatender los aspectos técnicos de los musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA INTERPRETACIÓN DE UNA OBRA, ESTUDIO O FRAGMENTO CON EL INSTRUMENTO

Sobre un total de 10 puntos, se valorará:

- Ejecución técnica (*aspectos técnicos del instrumento que se pueden comprobar a partir de las habilidades o dificultades que se van identificando durante la ejecución*): **6 puntos**.
- Interpretación (*juicios de valor estético de la interpretación en conjunto*): **3 puntos**.
- Memoria (*solamente se puntuará si la interpretación de la obra se realiza de memoria con seguridad y precisión*): **1 punto**.

La nota final se expresará aplicando un redondeo a un solo decimal, de conformidad con lo que se establece en la normativa aplicable.

CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y DE CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

1. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados y reconocer auditivamente sus elementos: pulsación, compás, ritmo, tonalidad y altura de las notas.
2. Entonar vocalmente una lectura rítmico melódica con acompañamiento y demostrar capacidad de interpretarla en un registro adecuado.
3. Identificar intervalos, síncopas y notas a contratiempo, escalas mayores y menores.
4. Conocer, en relación con el lenguaje musical, la métrica y los compases, elementos como los grupos de valoración especial, elementos de expresión musical y las claves y la relación entre ellas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

Ejercicio de solfeo repentizado

Sobre un total de 10 puntos, se valorará:

- Exactitud en el ritmo, seguridad en el marcado del compás y, en su caso, de la subdivisión, así como lectura correcta de las notas en la correspondiente clave: **4 puntos**.
- Entonación de la escala de la tonalidad principal del fragmento propuesto (si se trata de modo menor, se podrá pedir la escala natural, armónica o melódica): **0,5 puntos**. Entonación de los arpeggios sobre los grados tonales: **0,5 puntos**.
- Seguridad en la entonación de los intervalos, afinación precisa y mantenimiento en el tono: **4 puntos**.
- Expresividad en la interpretación de matices dinámicos, agógicos y signos de articulación: **1 punto**.

Ejercicio de percepción auditiva

Sobre un total de 10 puntos, se valorará a partir del modelo corrector:

- Armadura: **1 punto**.
- Compás: **1 punto**.
- Primer compás (en blanco totalmente): **1 punto**. (ritmo: 0,5 puntos; altura: 0,5 puntos).

- Tres células, a completar el ritmo (de menos de un compás): **3 puntos.**
- Tres células, a completar la altura (de menos de un compás): **3 puntos.**
- Último compás (en blanco totalmente): **1 punto.** (ritmo: 0,5 puntos; altura: 0,5 puntos).

Ejercicio de conocimientos teóricos

Sobre un total de 10 puntos, cada pregunta del cuestionario se valorará con 1 punto.

La calificación final se obtendrá realizando la media ponderada de los tres ejercicios que componen la parte de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, aplicando los siguientes porcentajes:

Ejercicio de solfeo repentizado: 40 % de la nota.

Ejercicio de percepción auditiva: 30 % de la nota.

Ejercicio de conocimientos teóricos: 30 % de la nota.

La nota final se expresará aplicando un redondeo a un solo decimal, de conformidad con lo que se establece en la normativa aplicable.

LECTURA A PRIMERA VISTA CON EL INSTRUMENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LECTURA A PRIMERA VISTA CON EL INSTRUMENTO

1. Demostrar precisión en la lectura rítmica.
2. Ejecutar correctamente las notas con la digitación adecuada.
3. Ejecutar las articulaciones con exactitud.
4. Interpretar el fragmento con dominio técnico, en particular, tener cuidado de la afinación.
5. Interpretar con fluidez teniendo en cuenta el fraseo y las indicaciones de expresión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA LECTURA A PRIMERA VISTA CON EL INSTRUMENTO

Sobre un total de 10 puntos, se valorará:

- Ejecución de la escala: **0'5 puntos.**
- Lectura de notas y afinación: **3 puntos.**
- Ritmo: **3 puntos.**
- Dinámicas: **1 punto.**
- Articulación: **1 punto.**
- Ejecución técnica: **1'5 puntos.**

La nota final se expresará aplicando un redondeo a un solo decimal, de conformidad con lo que se establece en la normativa aplicable.